



**INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA
REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y
SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA - AÑO 2026.**

PROYECTO: VALDALIGA VERDE 2026

EPXTE. 2026A139091

N.º DE TRABAJADORES: 3

CATEGORIA: PEONES

N.º OFERTA: 0620261554

Al amparo de la subvención aprobada por Resolución de la Directora del Servicio Cántabro de empleo de fecha 27 de abril de 2026 al Ayuntamiento de Valdáliga en aplicación de lo dispuesto en la Orden IND/1/2024 de 23 de febrero, de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria por la que se establecen las bases reguladoras y la orden IND/7/2026, de 25 de febrero por la que se aprueba la convocatoria para el año 2026 de subvenciones del programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social para el año 2026, se procede a la selección de los trabajadores que cumplen las condiciones establecidas en la orden antes descrita.

Para seleccionar a los tres trabajadores a contratar para el proyecto de 2026, siendo las 9:00 horas del día 1 de junio de 2026 comparecen en las dependencias municipales del servicio de obras del Ayuntamiento de Valdáliga los siguientes aspirantes:

Nombre	Apellidos
MARIA ROSARIO	SANCHEZ DIAZ
MARIA JOSE	SANCHEZ DIAZ
GONZALO	VALLE CASTAÑEDA
MANUEL	MARTINEZ ARCE
PEDRO LUIS	GONZALEZ ALONSO
CELESTINO	SAMPERIO SAMPERIO
ANTOLIN	GUTIERREZ GONZALEZ
TESLA MARIA	FLORES COUTO
GUNTER	COBO GONZALEZ
ADRIAN	FERNANDEZ CASO
SERGIO	MARTINEZ PINNA
CRISTINA	GARCIA PUENTE
SONIA	GONZALEZ SOBERADO
ALVARO	ITUARTE DIAZ DE CASTRO
MARIA	DIAZ DE CASTRO BARAJA
ANGELICA	GALAN PEREA
ALFONO	MARRERO FERNANDEZ
ALFONSA ISABEL	VEGA LUENGO

No comparecen:

DAVID	PEÑA NORIEGA
DANIEL	GRANADOS MARTINEZ

Los ejercicios que deberán realizar los aspirantes serán de carácter práctico, estarán relacionados con las tareas propias de las plazas convocadas y consistentes en lo siguiente:

- Medidas de seguridad en puesto de trabajo
- Destreza con maquina segadora
- Destreza con montaje de cabezal de maquina desbrozadora

Las pruebas han sido valoradas por el siguiente tribunal:

Presidente:

Don Isaac Cossío Lebaniegos, trabajador del Ayuntamiento de Valdáliga.

Vocal primero:

Don Fidel Gómez Corral, trabajador del servicio de obras del Ayuntamiento de Valdáliga.

Vocal segundo:

Don Hugo Gómez Callejo, trabajador del servicio de obras del Ayuntamiento de Valdáliga.

Secretario:

Don José Ramón Fuertes Fernández, secretario-interventor del Ayuntamiento de Valdáliga.

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS Y PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES.

Realizadas las correspondientes pruebas prácticas, los aspirantes a las plazas de PEONES obtienen las siguientes puntuaciones globales, relacionados por su orden de puntuación y en los casos de empate por orden alfabético:

OFICIALES DE 1ª		
NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
MARIA ROSARIO SANCHEZ DIAZ	22	ADMITIDO
SERGIO MARTINEZ PINNA	22	ADMITIDO
MANUEL MARTINEZ ARCE	22	ADMITIDO
SONIA GONZALEZ SOBERADO	21	RESERVA
MARIA JOSE SANCHEZ DIAZ	21	RESERVA
ALVARO ITUARTE DIAZ DE CASTRO	20	RESERVA

MARIA DIAZ DE CASTRO BARAJA	12	RESERVA
ANGELICA GALAN PEREA	11	RESERVA
ALFONSA ISABEL VEGA LUENGO	8	RESERVA
TESLA MARIA FLORES COUTO	5	RESERVA
ALFONSO MARRERO FERNANDEZ	3	RESERVA
DAVID PEÑA NORIEGA	0	RESERVA
DANIEL GRANADOS MARTINEZ	0	RESERVA
GONZALO DEL VALLE CASTAÑEDA	Admitido en oferta 0620261609	RESERVA
PEDRO LUIS GONZALEZ ALONSO	Admitido en oferta 0620261609	RESERVA
CELESTINO SAMPERIO SAMPERIO	Admitido en oferta 0620261609	RESERVA
ANTOLIN GUTIERREZ GONZALEZ	Admitido en oferta 0620261606	RESERVA
GUNTER COBO GONZALEZ	Admitido en oferta 0620261609	RESERVA
ADRIAN FERNANDEZ CASO	Admitido en oferta 0620261571	RESERVA
CRISTINA GARCIA PUENTE	Admitido en oferta 0620261571	RESERVA

Finalizada la valoración, se acuerda elevar la presente acta al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdáliga, proponiendo lo siguiente, de conformidad con las valoraciones otorgadas:

PRIMERO: Que se contrate como Peones para el desarrollo del proyecto "VALDALIGA VERDE 2026" al que se refiere esta acta a los aspirantes que habiendo superado las pruebas han obtenido las puntuaciones más elevadas y que se relacionan seguidamente por su orden decreciente de puntuación, y en los casos de empate por orden decreciente:

PEONES
MARIA ROSARIO SANCHEZ DIAZ
SERGIO MARTINEZ PINNA
MANUEL MARTINEZ ARCE

SEGUNDO: Que en aplicación de lo dispuesto en la Orden IND/1/2024 de 23 de febrero, de la consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria por la que se establecen las bases reguladoras en el apartado 8 del Artículo 14, que indica que "las entidades beneficiarias constituirán una lista de reserva con aquellas personas preseleccionadas y que no hayan sido seleccionadas.

PEONES RESERVA
SONIA GONZALEZ SOBERADO
MARIA JOSE SANCHEZ DIAZ
ALVARO ITUARTE DIAZ DE CASTRO
MARIA DIAZ DE CASTRO BARAJA
ANGELICA GALAN PEREA

ALFONSA ISABEL VEGA LUENGO	
TESLA MARIA FLORES COUTO	
ALFONSO MARRERO FERNANDEZ	
DAVID PEÑA NORIEGA	
DANIEL GRANADOS MARTINEZ	

Y no siendo otro el objeto del acto se da por finalizado el mismo a las 13 horas y 25 minutos del día 1 de junio de 2026, de lo que, como secretario, doy fe.

Vº Bº

El presidente del tribunal.

Los vocales.

El secretario-interventor.